



COMUNICADO DE PRENSA

Desde CICCRA queremos manifestar nuestra absoluta coincidencia con lo expresado por el ministro Julián Domínguez, luego de la reunión con algunos representantes de la cadena de carnes, respecto de la necesidad de aumentar la producción ganadera para, de esta manera, aumentar la producción de carne, generando así más oferta para consumo y exportación.

Al respecto, entendemos que para aumentar la producción de carne de manera sustentable el sector necesita un horizonte previsible para los próximos 5 años. Una forma de generar esa confianza puede ser aplicada directamente y sin dilación, por el Ministerio de Agricultura, con una resolución que **incremente el peso de faena** (reducido de un día para el otro por el gobierno anterior sin sustento en la producción).

A nuestro juicio, la medida debería implementarse de manera escalonada, para brindar previsibilidad, hasta llegar a un peso mínimo de faena de 400 kg. Como ejemplo, pensemos que si en el presente mes el Ministro firmará una resolución en la que dispone que a partir del 1 de junio de 2022 el peso mínimo de faena será de 320 kg vivo, el que aumentará en 20 kg. cada 6 meses hasta llegar a un peso mínimo de 400 kg, con nuestra faena promedio de 12 millones de cabezas anuales, **en 2 años y medio habremos aumentado la producción de carne en 600.000 toneladas con el mismo stock ganadero que tenemos en la actualidad.**

Esas 600.000 toneladas equivalen al 20% de la producción de los últimos 20 años, y si se distribuye en la misma proporción actual entre consumo y exportación (75/25) ese aumento de la producción aportaría 450.000 toneladas al consumo y 150.000 a la exportación de un modo simple que no requiere de recursos económicos por parte del Estado, ya que no se trata ni de un subsidio ni de una quita impositiva.

Este es el momento indicado para recuperar el peso de faena dado que las actuales condiciones macroeconómicas generaron la recuperación de las recrias largas para ingresar animales más pesados a los corrales. Es decir, la modificación de la norma publicada con 6 meses de anticipación permitiría a todos los actores de la cadena cumplirla, sin que se produzca desabastecimiento y al mismo tiempo les daría a los productores un horizonte de futuro para que sigan apostando por el aumento de la producción.